

RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
PARCIAL ☐ TOTAL ☒

No. 022153

Bogotá D.C., Cundinamarca, Bogotá, febrero 19 de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO Identificación: 52.536.595 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 8F No. 166-78 ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3112915881 E-mail de contacto: andreaem2007@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO Cargo: Suboficial S4 del BAABS1 Resolución de nombramiento No.002 fecha: 19 Enero 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	004-BAABS1-2018 Fecha de suscripción: 23 DE ENERO DE 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 12-46-101018930 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado certificado de aprobación de la Póliza No. 12-46-101018930 de fecha: 24 de enero de 2018
5. CRP	No. CDP. 818 / CRP: 418 Fecha expedición CRP: 24 DE ENERO DE 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTOS NO. 1 Dependencia - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 gastos de adquisición de servicios.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

	<p>Fuente: Nación</p> <p>Recurso: 10</p> <p>Valor \$28.600.000</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<p>FECHA APROBACIÓN POLIZA 24 ENERO DE 2018</p> <p>FECHA DEL CRP 24 ENERO DE 2018</p>
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".</p>
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar plan de Salud Mental en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", direccionado por la coordinación de Psicología de la BRLOG01 para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano, ordenado por la DISAN 2. Realizar las estadísticas de Salud Mental como Psicóloga del BAABS1 para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01. 3. Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología en el BAABS1 a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes. 4. Realizar los protocolos, guías de manejo y rutas de atención requeridos, según la necesidad en la Unidad Táctica BAABS1 5. Realizar plan de trabajo en el BAABS 1 con su respectivo cronograma y ponerlos en ejecución, con al realizarlo por la coordinación de Psicología de la BRLOG1. 6. Dar cumplimiento a los plazos de la BRLOG01 de cada mes, correspondiente a los diferentes programas que se llevan a cabo en el área de Psicología. 7. Realizar intervención clínica según la necesidad del servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación del personal del BAABS1.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

8. Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1
9. Participar en comités de Ley que están establecidos en la unidad, que requieran de su participación.
10. Ejecutar procesos de selección en el BAABS 1 a todos los niveles requeridos por la fuerza (viaje al exterior, ascenso, cambio de arma, proceso de retiro, junta médica, selección de aspirantes a Soldados profesionales, selección de personal a unidades especiales, curso extraordinario de suboficiales, actualización de datos de SLP, entrevista de reintegro).
11. Realizar medición de clima organizacional en el BAABS1 según lo programado por la BRLOG1.
12. Realizar la selección e incorporación tanto del personal militar como civil a la unidad Táctica BAABS1, mediante la elaboración de perfiles psicológicos y laborales aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas.
13. Cumplir con el cronograma y plan de trabajo planteado por la BRLOG01.
14. Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal del BAABS1.
15. Desarrollar e implementar en el BAABS1, las políticas programadas establecidos por la BRLOG01.
16. Participar activamente en la selección del personal que integra la BRLOG01, y sus unidades tácticas en calidad de Soldados para prestar el servicio militar.
17. Realizar actividades de capacitación en UNEBER 21.
18. Atender las visitas y revistas realizadas por la BRLOG01 y/o entes de control.
19. Responder por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, aplicando la normatividad legal vigente en esta materia, previa coordinación con el jefe de la sección y/o funcionario.
20. Prestar los servicios de acuerdo con las normas propias de la profesión, actividad u oficio.
21. Prestar asesoría en el BAABS1 en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato, obligaciones específicas y/o entregables

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

	PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																																								
10. PERIODO DEL INFORME	01-FEBRERO-2018 AL 28-FEBRERO-2018																																								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: enviar estadísticas de salud mental Obligación No. 2: Informe de Gestión Obligación No. 3: plan de trabajo con el respectivo cronograma Obligación No. 4: selección del personal de soldados Obligación No. 5: capacitación personal de soldados BAABS1 Obligación No. 6: capacitación personal soldados UNEBER Obligación No. 7: capacitación personal Civil Obligación No. 8: capacitación personal de cuadros Obligación No. 9: Reuniones de trabajo BRLOG1- BAABS1 Obligación No. 10: Consulta BAABS1 Obligación No. 11: Seguimiento casos especiales BAABS1 Obligación No. 12: Actividades de Bienestar BAABS1 - UNEBER</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Magnético</td><td>Estadísticas mensuales</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>Acta</td><td>Informe de gestión</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>Informe de gestión</td><td>Plan de trabajo anual</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>4</td><td>Informe de gestión</td><td>Selección del personal de soldados</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>5</td><td>Acta</td><td>Capacitación soldados BAABS1</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>6</td><td>Acta</td><td>Capacitación soldados UNEBER</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>7</td><td>Acta</td><td>Capacitación personal Civil</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>8</td><td>Acta</td><td>Capacitación personal cuadros</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>9</td><td>Acta de reunión</td><td>Reunión de trabajo BRLOG1</td><td>FEBRERO 2018</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA	1	Magnético	Estadísticas mensuales	FEBRERO 2018	2	Acta	Informe de gestión	FEBRERO 2018	3	Informe de gestión	Plan de trabajo anual	FEBRERO 2018	4	Informe de gestión	Selección del personal de soldados	FEBRERO 2018	5	Acta	Capacitación soldados BAABS1	FEBRERO 2018	6	Acta	Capacitación soldados UNEBER	FEBRERO 2018	7	Acta	Capacitación personal Civil	FEBRERO 2018	8	Acta	Capacitación personal cuadros	FEBRERO 2018	9	Acta de reunión	Reunión de trabajo BRLOG1	FEBRERO 2018
No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA																																						
1	Magnético	Estadísticas mensuales	FEBRERO 2018																																						
2	Acta	Informe de gestión	FEBRERO 2018																																						
3	Informe de gestión	Plan de trabajo anual	FEBRERO 2018																																						
4	Informe de gestión	Selección del personal de soldados	FEBRERO 2018																																						
5	Acta	Capacitación soldados BAABS1	FEBRERO 2018																																						
6	Acta	Capacitación soldados UNEBER	FEBRERO 2018																																						
7	Acta	Capacitación personal Civil	FEBRERO 2018																																						
8	Acta	Capacitación personal cuadros	FEBRERO 2018																																						
9	Acta de reunión	Reunión de trabajo BRLOG1	FEBRERO 2018																																						

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

	<table><tr><td>10</td><td>Informe de gestión</td><td>Consultas</td><td>FEBRER O 2018</td></tr><tr><td>11</td><td>Informe de gestión</td><td>Seguimiento casos especiales</td><td>FEBRER O 2018</td></tr><tr><td>12</td><td>Informe de gestión</td><td>Participación actividades de bienestar</td><td>FEBRER O 2018</td></tr></table>	10	Informe de gestión	Consultas	FEBRER O 2018	11	Informe de gestión	Seguimiento casos especiales	FEBRER O 2018	12	Informe de gestión	Participación actividades de bienestar	FEBRER O 2018			
10	Informe de gestión	Consultas	FEBRER O 2018													
11	Informe de gestión	Seguimiento casos especiales	FEBRER O 2018													
12	Informe de gestión	Participación actividades de bienestar	FEBRER O 2018													
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total del Contrato: \$28.600.000 veintiocho millones seiscientos mil pesos mcte Valor autorizado a pagar \$2.6000.000 dos millos seiscientos mil pesos Mcte															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>OBLIGACIÓN</td><td>ENTIDAD</td><td>Valor. PAGO</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLFONDOS</td><td>\$166.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>\$130.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$5.500</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$301.900</td></tr></table>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO	PENSIÓN	COLFONDOS	\$166.400	SALUD	SANITAS	\$130.000	ARL	POSITIVA	\$5.500	TOTAL		\$301.900
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO														
PENSIÓN	COLFONDOS	\$166.400														
SALUD	SANITAS	\$130.000														
ARL	POSITIVA	\$5.500														
TOTAL		\$301.900														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none">Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud.El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.formato anexo Datos Generales															

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

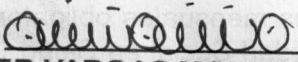
Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Dar continuidad con los objetivos propuestos mes a mes.
17. CONCLUSIONES	Para este mes se cumple con los objetivos propuestos y se cumple en totalidad las actividades programadas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, 19 días del mes de Febrero

FIRMA SUPERVISOR: 
SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO
Suboficial S4 del BAABS1

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No.1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2018

1. No. DEL CONTRATO	004-BAABS1-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 12-46-101018930 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado certificado de aprobación de la Póliza No. 12-46-101018930 de fecha: 24 ENERO DE 2018
4. CRP	No. CDP. 818 / CRP:418 Fecha expedición CRP:24 ENERO DE 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTOS NO. 1 Dependencia - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 gastos de adquisición de servicios. Fuente: Nación Recurso: 10 Valor \$28.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN POLIZA 24 ENERO DE 2018 FECHA DEL CRP 24 ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO Identificación: 52536595 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 8 F No. 166-78 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto: 3112915881 E-mail de contacto: andreaem2007@hotmail.com

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48
E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

7. SUPERVISOR	Nombre completo: SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO Cargo: Suboficial S4 del BAABS1 Resolución de nombramiento No.002 fecha:19 Enero 2018
----------------------	--

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".
------------------------------	---

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar plan de Salud Mental en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", direccionado por la coordinación de Psicología de la BRLOG01 para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano, ordenado por la DISAN 2. Realizar las estadísticas de Salud Mental como Psicóloga del BAABS1 para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01. 3. Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología en el BAABS1 a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes. 4. Realizar los protocolos, guías de manejo y rutas de atención requeridos, según la necesidad en la Unidad Táctica BAABS1 5. Realizar plan de trabajo en el BAABS 1 con su respectivo cronograma y ponerlos en ejecución, con al realizarlo por la coordinación de Psicología de la BRLOG1. 6. Dar cumplimiento a los plazos de la BRLOG01 de cada mes, correspondiente a los diferentes programas que se llevan a cabo en el área de Psicología. 7. Realizar intervención clínica según la necesidad del servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación del personal del BAABS1. 8. Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1 9. Participar en comités de Ley que están establecidos en la unidad, que requieran de su participación. 10. Ejecutar procesos de selección en el BAABS 1 a todos los niveles requeridos por la fuerza (viaje al exterior,
--------------------------------------	--

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA
Fe en la causa
Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48
E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

	<p>ascenso, cambio de arma, proceso de retiro, junta médica, selección de aspirantes a Soldados profesionales, selección de personal a unidades especiales, curso extraordinario de suboficiales, actualización de datos de SLP, entrevista de reintegro).</p> <p>11. Realizar medición de clima organizacional en el BAABS1 según lo programado por la BRLOG1.</p> <p>12. Realizar la selección e incorporación tanto del personal militar como civil a la unidad Táctica BAABS1, mediante la elaboración de perfiles psicológicos y laborales aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas.</p> <p>13. Cumplir con el cronograma y plan de trabajo planteado por la BRLOG01.</p> <p>14. Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal del BAABS1.</p> <p>15. Desarrollar e implementar en el BAABS1, las políticas programadas establecidos por la BRLOG01.</p> <p>16. Participar activamente en la selección del personal que integra la BRLOG01, y sus unidades tácticas en calidad de Soldados para prestar el servicio militar.</p> <p>17. Realizar actividades de capacitación en UNEBER 21.</p> <p>18. Atender las visitas y revistas realizadas por la BRLOG01 y/o entes de control.</p> <p>19. Responder por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, aplicando la normatividad legal vigente en esta materia, previa coordinación con el jefe de la sección y/o funcionario.</p> <p>20. Prestar los servicios de acuerdo con las normas propias de la profesión, actividad u oficio.</p> <p>21. Prestar asesoría en el BAABS1 en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato, obligaciones específicas y/o entregables.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	---

**10.DOCUMENTOS
QUE SOPORTAN
EL CUMPLIMIENTO
DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

Obligación No. 1: enviar estadísticas de salud mental
Obligación No. 2: Informe de Gestión
Obligación No. 3: plan de trabajo con el respectivo cronograma
Obligación No. 4: selección del personal de soldados
Obligación No. 5: capacitación personal de soldados BAABS1
Obligación No. 6: capacitación personal soldados UNEBER
Obligación No. 7: capacitación personal Civil
Obligación No. 8: capacitación personal de cuadros
Obligación No. 9: Reuniones de trabajo BRLOG1- BAABS1
Obligación No. 10: Consulta BAABS1
Obligación No. 11: Seguimiento casos especiales BAABS1
Obligación No. 12: Actividades de Bienestar BAABS1 - UNEBER

No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	Magnético	Estadísticas mensuales	FEBRERO 2018
2	Acta de capacitación	Informe de gestión	FEBRERO 2018
3	Acta	Plan de trabajo anual	FEBRERO 2018
4	Acta	Selección del personal de soldados	FEBRERO 2018
5	Acta	Capacitación soldados BAABS1	FEBRERO 2018
6	Acta	Capacitación soldados UNEBER	FEBRERO 2018
7	Acta	Capacitación personal Civil	FEBRERO 2018
8	Acta	Capacitación personal cuadros	FEBRERO 2018
9	Acta de trabajo	Reunión de trabajo BRLOG1	FEBRERO 2018
10	Informe de gestión	Consultas	FEBRERO 2018
11	Informe de gestión	Seguimiento casos especiales	FEBRERO 2018
12	Acta	Participación actividades de bienestar	FEBRERO 2018

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48
E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

11.CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-----------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Febrero de 2018

FIRMA CONTRATISA _____

NOMBRE COMPLETO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO

IDENTIFICACIÓN 52.536.595. De Bogotá D.C

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48

E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2018

Señores

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
2- Identificación	52,536,595
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	FEBRERO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

Los servicios son prestados de manera personal

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO** ☒ **SI** ☐ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de: _____

9-**SI** ☒ **NO** ☐ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma


CC. 52,536,595

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2013

Señores
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERRÍN VARGAS"
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento:

1- Nombre del prestador del servicio	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
2- Identificación	52 536 595
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Unificado
4- Mes al que pertenece la certificación	FEBRERO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal.
Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado.
Los servicios son prestados de manera personal.
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

6- Declaro que NO ☒ SI ☐ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato _____ entidad _____ valor _____

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes solidarios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de _____

9- SI ☒ NO ☐ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

CC 52 536 595

Bogotá D.C., 19 DE FEBRERO DE 2018

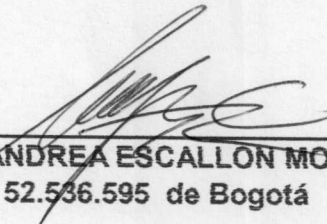
Señores

BATALLON DE ABASTECIMIENTOS NO. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"
Bogotá D.C.

YO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.536.595 de BOGOTA, bajo la gravedad de juramento certifico que los \$301.900, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de FEBRERO, del año 2018 y son ingresos provenientes del contrato No.004 de fecha 23 DE ENERO DE 2018 por Prestación de Servicios, firmado con EL **BATALLON DE ABASTECIMIENTOS NO. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"**.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,



MARIA ANDREA ESCALLÓN MONTENEGRO
CC. No. 52.536.595 de Bogotá

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 103 N° 11b-00 Rincón del Chico – Tel. 520 14 48
E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 19 DE FEBRERO DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
 Ciudad

Quien suscribe: **MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO**, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.536.595, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO			Edad:	38 años
No. Documento:	52.536.595	Dirección:	CARRERA 8f No 166-78	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	-	Celular:	3112915881	Email:	Andreaem2007@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Psicóloga	Postgrado:	--
Cuenta Bancaria No.:	17420674716	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	casada		No. de hijos:	02 dos	
Nombres de los hijos:			Identificación:		
BRAIAN STEVEN GALEANO ESCALLON			TI.1033106928		
ALICE STEPHANIE GALEANO ESCALLON			TI. 1033111023		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			Carlos Alberto Galeano Galeano		
No. Documento:	79.952.513	Dirección:	CARRERA 8f No 166-78	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	-	Celular:	-	Email:	Carlosgal79@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Entidad :		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier		SI X NO	Grado de Consanguinidad:	Hermano	

modalidad al Ministerio de Defensa		Cargo que desempeña:	My. FFMM
3. Experiencia laboral			
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP			
Entidad:	Tipo de contrato:		Duración:
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional	Prestación de Servicios		11 meses
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional	Prestación de Servicios		11 meses
BRIGADA DE LOGISTICA No.1 Ejercito Nacional	Prestación de servicios		9 meses
4. Otros Contratos			
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)			
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Vir. Total contratado
5. Contratos Vigentes			
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Vir. Total contratado
6. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario	Simple ☒ Común:		
Régimen de excepción: Pertenece a regimenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	Aplica		No Aplica ☒
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	Aplica		No Aplica ☒
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.			
7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI ☐ NO ☒		Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			

Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el periodo de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	Entidad: Colfondos	Fecha:

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,

Pos firma MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO

C.C. 52.536.595 de Bogotá

S.GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
14595		ESCALLON MONTENEGRO MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Trans 22 no 29 19 Int 5 118 APTO	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	6677889	No	
S.GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Idon	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2	2018-01	75143404	8475143404	1	2018/02/22	2018/02/12	BANCO AV VILLAS	0	\$301,900
UMEN DE PAGO									
GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ADMINISTRADORAS: 1)									
	231001	800,227,940	6	1	\$166,400	\$0	\$0	\$0	\$166,400
ALFONDOS									
				1	\$166,400	\$0	\$0	\$0	\$166,400
ADMINISTRADORAS: 1)									
		\$5,500		1	\$5,500	\$0	\$0	\$0	\$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS									
	14-23	860,011,153	6	1	\$5,500	\$0	\$0	\$0	\$5,500
ADMINISTRADORAS: 1)									
				1	\$130,000	\$0	\$0	\$0	\$130,000
NITAS									
	EPS005	800,251,440	6	1	\$130,000	\$0	\$0	\$0	\$130,000
AL				1	\$301,900	\$0	\$0	\$0	\$301,900

S GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
36995		ESCALLON MONTENEGRO MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Trans 22 no 29 19 Int 5 118 APTO	ZIPACQUIRA-CUNDINAMARCA	6677889	No	
S GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
ión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Límite	Pago	Banco	Valor
2	2018-03	75143-004	8475143-004	I		2018/02/22	2018/02/12	BANCO AV VILLAS	\$301,900

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
1. PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$5,500			\$0	\$0		
2 de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$5,500			\$0	\$0		
3 ZIPACQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)				\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$5,500			\$0	\$0		
C.C. 32336395	ESCALLON MARIA	311001	30	\$1,040,000	\$166,400	EP9000	30	\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0	14-23	30	\$1,040,000	\$5,500	0		\$0	\$0		
Il Afiliados(1)				\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$5,500			\$0	\$0		



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, con Cédula de Ciudadanía No. 52.536.595, contratista de la empresa BATALLON DE ABASTECIMIENTOS PEDRO FERMIN VARGAS, con NIT No. 800245010, tiene un registro como INDEPENDIENTE 723 desde el 08/02/2018 y fecha fin de contrato 31/12/2018 con riesgo 5 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Febrero de 2018.

Cordialmente

Hugo Ernesto Huiza
Gerencia de Afiliación y Novedades.



CE-006 - 0000000100 - 2018

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52536595
NOMBRES Y APELLIDOS	Escallon Montenegro, Maria Andrea
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De Prestación
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Escallon Montenegro, Maria Andrea, a los 17 días del mes de febrero del año 2018.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

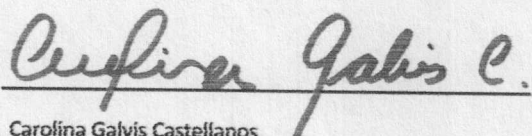
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS**CERTIFICA QUE:**

El(la) Señor(a) MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO Identificado(a) con C.C No. 52.536.595, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de febrero del 2018.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado, comuníquese con nuestro Contact center al 7484888 en Bogotá 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín gratis desde el resto del país al 604 2888. , e-mail serviciocliente@colfondos.com.co.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

RESTRINGIDO

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE ACTIVIDADES PSICOLOGIA – BAABS1

- ✓ 1. INCORPORACION: evaluar a cada uno de los aspirantes, emitir concepto sobre su perfil y emitir informe de los realizado
- 2. CAPACITACIONES: capacitar al personal de Soldados (BAABS1-UNEBER), personal de cuadros y personal civil.
3. Asistir a Reuniones
- 4. Plan de trabajo anual
5. Seguimiento casos especiales
6. Consulta
- 7. Informe estadístico DISAN- mensual
8. Reuniones Control Interno e informes

PS. MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
C.C. 52.536.595
Psicóloga BAABS1

M. Andrea Escallón M.
Psicóloga
T.P. 147927

